



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2021, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura la apertura del período de audiencia e información pública en relación con el Proyecto de Decreto de creación y regulación de la Unidad de Proyectos Empresariales de Interés Autonómico y de regulación del Comité de Seguimiento de Inversiones. (2021060320)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez elaborado el Proyecto de Decreto de creación y regulación de la Unidad de Proyectos Empresariales de Interés Autonómico y de regulación del Comité de Seguimiento de Inversiones,

RESUELVO:

La apertura de un período de consulta pública por un plazo de quince días hábiles, a contar al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del Decreto indicado y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Tales aportaciones podrán presentarse por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: extremaduraempresa@juntaex.es.

El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto a que se refiere este acuerdo será, durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias de la Dirección General de Empresa, Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, Paseo de Roma s/n, Módulo C, planta baja de Mérida (BADAJOZ).

Así mismo, el proyecto del citado decreto estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana en la siguiente dirección:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-economia-ciencia-y-agenda-digital>

Mérida, 29 de enero de 2021. El Secretario General, MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA.

• • •